



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

Que, por expte. 4949/17, los Consejeros docentes Daniel Robles y Gustavo Pereyra proponen la conformación de una comisión ad-hoc para realizar una reestructuración organizacional y refuncionalización institucional de áreas docentes; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

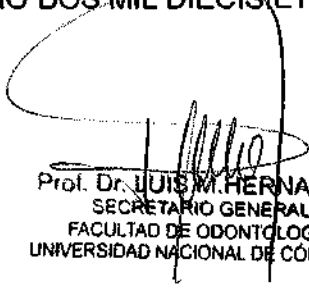
RESUELVE:

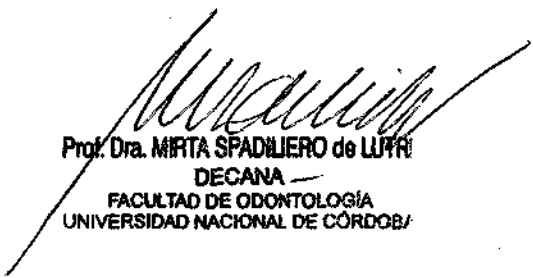
ARTÍCULO 1º: Conformar con los siguientes integrantes una comisión ad-hoc que se encargará de la reestructuración organizacional y refuncionalización institucional de las áreas docentes de la Facultad:

- Lic. Ángeles Gotusso (como representante de las autoridades)
- Med. Daniel Robles
- Sr. Gustavo Pereyra
- Lic. Mario Sambrizzi

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADUJERO de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:49

/et